

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.2. Oposiciones y Concursos****CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN**

RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2025, del Presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León, por la que se publica el Acuerdo del Pleno, por el que se nombra la Comisión de Valoración para el concurso específico convocado por Acuerdo 71/2025, de 27 de mayo de 2025.

El Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, en sesión celebrada el 3 de julio de 2025, adoptó el Acuerdo 81/2025, por el que se nombra la Comisión de Valoración para el concurso específico convocado por Acuerdo 71/2025, de 27 de mayo de 2025, con el tenor literal siguiente:

«Por Acuerdo 71/2025, de 27 de mayo de 2025, del Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León (B.O.C. y L. n.º 106, del 5 de junio de 2025), se anunció convocatoria pública para proveer por concurso específico los puestos de trabajo que figuran en el Anexo I a la misma.

En virtud de la competencia conferida por el artículo 29.4 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, y de conformidad con la base séptima de la convocatoria aprobada por el citado Acuerdo, una vez realizadas las oportunas designaciones, el Pleno del Consejo de Cuentas,

ACUERDA

El nombramiento de la Comisión de Valoración, que estará formada por:

COMISIÓN TITULAR:

Presidente titular: Andrés Pérez-Moneo Agapito.

Vocales titulares: Eduardo Cubero del Barrio.

Juan María Corchero Martín.

Julia Laso Vega.

Faustino Vicario Rodríguez

Secretario titular: Juan José Castrillo Serrano.

**COMISIÓN SUPLENTE:**

Presidenta suplente: Elena Herrero González.

Vocales suplentes: Fernando Herrero Cuesta.

M.^a Soledad González González.

Carlos Arenas Vázquez.

M.^a del Rosario Hinojal de la Pinta.

Secretaria suplente: Vanesa Sebastián Castrillo.

Publíquese el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de Castilla y León.»

Palencia, 3 de julio de 2025.

El Presidente,
(Art. 21.5 de la Ley 2/2002, de 9 de abril)
Fdo.: MARIO AMILIVIA GONZÁLEZ